1889

ATHA-DAH-FJA-008-004-55

Concejo en diez de febrero

En la villa de Salinas de Añana a diez
dias del mes de febrero de mill e quinientos y
ochenta y cinco años se hizo concejo e
ayuntamiento segun lo an de costumbre
para las cosas tocantes al servicio
de Dios nuestro señor y cumplidero al
buen gobierno de la republica y en el se
allaron los illustres señores Pe-
dro [illegible] de [illegible] alcalde hor-
dinario en la dicha villa y Gutierre
Juan de [illegible] rregidor Juan de la
Plaza Salinas procurador general
Juan de [illegible] Juan de [illegible]
Juan de [illegible] Juan de Palos?
Andres del Arroyo? Juan de Berganza
Pedro de [illegible] Gaspar
[illegible] Justo?
de Maturana Tomas del Campo?
Juan del [illegible] Diego Beltran de
Salazar [illegible] Pedro de
Salazar [illegible] Juan de
[illegible] de Ba-
[illegible] Pedro del Castillo? Juan de He-
rrera? [illegible] Pedro de Corral?
Juan de [illegible] Juan de la Mata Juan Gomez
de [illegible] Pedro de
Estrada? Pedro de [illegible] de
[illegible] Hernando de Villanueva [illegible]
[illegible] Pedro de [illegible]

pregonose la tienda con ochenta ducados que se le daran prestados

Y en este concejo por [illegible] del [illegible]
gonero se pregono el abastecimiento de la
tienda [illegible] y pescado y aceite
con ochenta ducados que le dara la
villa [illegible] con que no lleve [illegible] de
diez [illegible] cada [illegible] que se le [illegible]
[illegible] y ansi se le [illegible] que se
[illegible] de la tienda [illegible]
[illegible] ducados prestados
por [illegible] quien
[illegible]

Juan de Biviesca — Joan de Salinas
Pedro de [illegible]
Juan de [illegible] Arriaga? — Juan de la Mata — [illegible] Antonio?
Juan Hortiz? de [illegible]